

República Mexicana.—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

REGLAMENTO

PARA

EL EJERCICIO Y MANIOBRAS

DE

LA CABALLERIA.

APÉNDICE

MEXICO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Talleres del Departamento de Estado Mayor.

1910

Prescripciones sobre colores y señas particulares de los caballos.—Manera de reseñarlos.—Defectos que deberán tenerse presentes cuando se adquieran caballos para el servicio.—Complemento de la educación de los potros cuando ingresan á las filas.—Partes exteriores del caballo.—Manera de corregir sus vicios ó defectos.—Preparación de los caballos para las fatigas.—Natación de hombres y caballos.—Ajustar y conservar una silla.—Ajustar una brida.—Ensillar.—Embridar.

I

Siendo necesario unificar las clasificaciones hechas de los colores de los caballos, desde el punto de vista militar, para que todos los que con este ramo tienen que ver, partan de bases seguras, que, siendo iguales para todos, sean fácilmente comprensibles; se establecen como únicas las clasificaciones hechas en la cartilla de apuntes sobre las enfermedades más comunes de los caballos, por el Mayor Veterinario Everardo Zanabria, aprobada por la Secretaría de Guerra en 13 de Agosto de 1902.

Para reseñar un caballo, después de haberse persuadido de su buen estado de salud y condición para el servicio, es decir, sin defectos, se procederá á clasificar su color, señas particulares, marca, fierro de la ganadería, edad, alzada y agregando todas las observaciones que se juzguen más convenientes para mayor claridad, teniendo en cuenta también todas las marcas accidentales, como son la oreja cortada ó despuntada, cola amputada, cicatrices de operaciones quirúrgicas ó de accidentes (cedales, incisiones, marcas de fuego, etc.) y las de medicamentos, como cáusticos, etc.

Para medir la alzada, que es la distancia que existe desde la parte más alta de la cruz al rodete ó corona del casco, si el caballo es manso ó permite medirlo estando parado, se hará tomar esa distancia totalmente, por medio del "Hipómetro," desde la parte más alta de la cruz hasta el suelo, y después se descontará la altura del casco en la forma siguiente, según lo tiene dispuesto esta misma Secretaría: de 4 centímetros si el animal no ha sido herrado nunca y viene del campo; de 5 centímetros, si el caballo está herrado ó es de talones altos; de 3 y medio ó dos, si tiene el casco "desparramado" ó si el desgaste de él es de tal manera, que el animal esté despiado.

Cuando el caballo es cerrero ó no se deja tomar la medida en pie y hay que tirarlo para verificarla, el descuento deberá ser á más del que presente el casco en las condiciones que acaban de enumerarse, aumentado en 4 ó 5 centímetros, por la relajación de los músculos: debiendo ser el descuento total, en tal caso desde 6 ó 6½ centímetros, según las con-

diciones dichas hasta 9 ó 10, según que el caballo tenga ó no los talones altos.

No se admitirán para el servicio, caballos que presenten defectos en sus aplomos (emballestados, cascorbos, estevados) totalmente ó de algún remo; los que tengan mala conformación, como muy altos de cruz, de la región lumbar ó jorobados, los que tienen arqueada hacia adentro la espina dorsal (ensillados ó pandos); los despuntados, lunancos ó cojos, etc., etc.; los que tengan algún defecto en la vista, como tuertos, cataratosos, visiblemente míopes; los que padecen de alguna enfermedad ostensible, como efisematosos, nefríticos, defectos que pueden ser reconocidos fácilmente haciéndolos trotar ó galopar por algún tiempo á los primeros, observando las anomalías de su respiración, ó pasando fuertemente los dedos pulgar é índice convenientemente cerrados por la espina dorsal del caballo y observando si no se resiente dolorosamente á ello, etc, etc.

Como la educación de los potros destinados al arma, se da principalmente en el Depósito Central de caballos, según lo dispuesto por esta Secretaría, no se dan aquí los métodos de educación, pero sí las prescripciones sobre las condiciones que deben llenar para ser admitidos en los Cuerpos.

II

Complementos de la educación del caballo.

La calidad y docilidad de los caballos, constituyen uno de los elementos más esenciales del mérito de la caballería, y pueden obtenerse ampliamente desarrollados, por los cuidados que se hayan tenido en la educación de los potros.

Cuando los caballos de nuevo ingreso lleguen al Cuerpo, serán agrupados y puestos aparte en el Escuadrón á que se destinen, sometiéndolos á un régimen especial destinado á aclimatarlos con su nueva vida.

Los primeros cuidados de que deben ser objeto serán: conservarlos sanos, amoldar su temperamento á las exigencias de la vida militar, desarrollar sus fuerzas por una higiene bien entendida en la alimentación y en el ejercicio; en familiarizarlos más con el soldado; acostumarlos al herraje, á la limpia, en ensillarlos llevando el soldado todo su equipo, acostumarlos al peso de ese mismo equipo y del jinete, etc.

Este complemento de la educación no deberá comenzarse sino cuando estén bien aclimatados, y esto tendrá lugar en cada Escuadrón, bajo la responsabilidad del Capitán 1º, ayudado del personal de que disponga. Los Oficiales, clases y soldados escogidos tomarán parte en ello, siendo responsables de los caballos que les hayan sido confiados.

Los caballos que más prometan, serán reservados para esta educación, á los Oficiales.

Las lecciones serán dadas, sea en conjunto ó aisladamente, teniéndose en cuenta la habilidad ecuestre de los jinetes, su experiencia, el carácter de los animales ó ciertas consideraciones de tiempo y lugar; pero ningún caballo será admitido en las filas sin haber sido presentado al examen del Coronel, por el jinete que lo haya educado.

No se deben festinar mucho los esfuerzos de los Oficiales para conducir bien esta parte tan importante de la instrucción, ni dejar de vigilar que no se fatiguen prematuramente los miembros de los potros con un trabajo excesivo.

La educación deberá ser dirigida por el Comandante del Escuadrón, y la crítica deberá hacerse delante de todos, de manera muy detallada, sobre todo desde el punto de vista de la conservación de los caballos.

Los caballos destinados á la tropa, para ser reputados como completamente educados, deben poder ejecutar todo lo que se ha prescrito en la Escuela del soldado, y especialmente en ser dóciles para montarse; marchar franca y regularmente en línea recta á todos los aires, pasar ó saltar obstáculos de toda naturaleza; resistir la presión de la fila, salir fácilmente de ella; soportar todas las partes del equipo y no espantarse con el ruido, ni la vista de los objetos exteriores, debiéndose proscribir completamente todos los ejercicios que no estén especificados en la Escuela del soldado.

Los procedimientos de la educación, propiamente dicha, deben estar basados principalmente en la

explotación hábil del gusto del caballo por las recompensas y el temor á los castigos, y sobre una graduación metódica en los ejercicios. No se debe perder de vista jamás, que importa proceder sin precipitación y conducir tal educación muy lentamente.

El gusto por las recompensas y el temor á los castigos, tienen un uso constante en la educación del caballo y constan de una infinidad de medios, en que los más usuales son: las caricias, el reposo concedido inmediatamente á la menor señal de obediencia, el aflojamiento de las riendas y las piernas, la acción de pasar al paso después de un aire vivo, la persistencia en el empleo de las ayudas, el uso enérgico de las piernas ó el empleo del acicate y en fin, en casos excepcionales, las correcciones por medio del látigo y del cabezón. Estos medios se recomiendan especialmente al juicio del jinete, y no pueden ser objeto de reglas positivas.

La graduación por observar en los ejercicios, no puede diferir sensiblemente de la empleada en la educación del soldado, porque este orden metódico procede de lo simple á lo compuesto, mide gradualmente las acciones del jinete, la facilidad que debe encontrar en la obediencia del caballo, haciendo variar la combinación de las ayudas según una progresión ascendente.

En consecuencia, la serie de movimientos de la Escuela del soldado, se adapta igualmente á la del caballo, con la diferencia de que las faltas de ejecución deben rectificarse con tanta mayor dulzura, paciencia y perseverancia, cuanto que son los únicos medios de demostración y aplicación de los dos principios fundamentales citados antes.

Se deberán ejecutar los diversos movimientos largo tiempo, en el mismo orden y de la misma manera, hasta que el caballo haya comprendido las acciones del jinete por efecto de la repetición y que su obediencia, al principio laboriosa y difícil, se transforme poco á poco en hábito casi instintivo.

Existen, sin embargo, y fuera de lo dicho anteriormente, ciertos procedimientos, á los cuales puede ser necesario recurrir con algunos caballos, para pasar de una fase á la otra en su educación. Tales procedimientos que no son indispensables con todos los caballos, se deben conocer, porque es muy útil tener ciertos recursos para prevenir la inquietud ó las defensas de un caballo recientemente educado ó defectuosamente hecho. Así, por ejemplo, cuando un caballo no es dócil al montarse, se revuelve ó arma, el instructor á pie debe venir en ayuda del jinete y obrar de manera de facilitar las ayudas de éste y, tomando el caballo, lo hará tomar confianza encaminándolo en la dirección deseada, recurriendo al cabezón en caso necesario.

Para enseñar al caballo á responder á la presión de las piernas se hará uso del látigo. Para enseñarlo á ceder á la acción de una pierna, se puede habituarlo al principio á mover las ancas á derecha ó izquierda, por ligeros golpes sobre el flanco.

Para enseñarlo á recular es bueno verificar este movimiento al principio á pie, y muy lentamente, atravesándolo en caso de necesidad antes de exigir que lo haga derecho, y cuando está con brida se puede iniciarle el movimiento y á los efectos del freno con ligeras acciones en las riendas.

Todos los movimientos posibles, á todos los aires,

se derivan de cuatro acciones elementales que es necesario hacer comprender perfecta y separadamente al caballo, antes de asociarlos, de manera de producir los efectos combinados; estas acciones son: salir al frente á la presión de las piernas, recular á la tracción de las riendas, mover las espaldas y mover las ancas. Estando bien comprendidos estos elementos por el caballo y completados por ejercicios de equitación apropiados juiciosamente á sus medios, á su desarrollo y estado de salud, completan la educación.

Los medios que se deben emplear para hacer salir al caballo al frente á la presión de las piernas y hacerlo cejar á la tracción de las riendas, están indicados en la Escuela del soldado á caballo; las otras dos acciones combinadas producen el paso de costado que se ejecuta, según los principios siguientes:

El paso de costado es un movimiento, en el cual las espaldas y las ancas recorren dos pistas paralelas, de manera que marchando á la derecha, los miembros laterales izquierdos crucen delante de los laterales derechos ó inversamente marchando á la izquierda.

Este movimiento es útil para perfeccionar al jinete en el conocimiento de los efectos que pueden producir las combinaciones de las ayudas.

El paso de costado es un desplazamiento de los tercios anterior y trasero, y para enseñarlo es conveniente enseñar separadamente al soldado á hacer mover las ancas al derredor de las espaldas y después las espaldas al derredor de las ancas.

Estos movimientos se ejecutarán al principio con filete.

Media vuelta sobre las espaldas.—La media vuelta sobre las espaldas consiste en hacer recorrer á las ancas un semicírculo al derredor del miembro anterior izquierdo, cuando se está á mano derecha y del anterior derecho cuando se trabaja á la izquierda. Estando el soldado sobre la pista á mano derecha, á la voz: *media vuelta sobre las espaldas*, deslizará y oprimirá la pierna izquierda atrás, levantando más ó menos los puños para mantener las espaldas en su lugar, usando moderadamente de la pierna derecha manteniéndola cerca de la cincha, á fin de impedir que el caballo recule ó precipite el movimiento de las ancas, usando igualmente de la rienda derecha para impedir á las espaldas desviarse á la izquierda. La utilidad y rectitud del movimiento exigen que sea hecho muy lentamente, á fin de que el soldado aprenda á graduar sus ayudas y obedezca con precisión el caballo.

Para la media vuelta á la izquierda se seguirán los mismos principios usando de medios inversos.

Media vuelta sobre las ancas.—La media vuelta sobre las ancas consiste, cuando se ejecuta á mano derecha, en hacer recorrer al caballo un semicírculo al derredor del miembro posterior derecho y á mano izquierda al derredor del miembro posterior izquierdo.

Estando el soldado sobre la pista á mano derecha, á la voz *media vuelta sobre las ancas*, se llevarán los puños á la derecha y se tendrán las piernas cerca para impedir el retroceso; se usará de la pierna izquierda atrás de la cincha para impedir que

las ancas se desvíen á la izquierda, y de la rienda izquierda para arreglar y terminar el movimiento, que deberá hacerse paso á paso, siendo esencial que el caballo cruce los miembros anteriores y se mueva con calma y regularidad. Para la media vuelta á la izquierda se usarán los mismos principios con medios inversos.

Para preparar á los soldados á la media vuelta sobre las ancas, se les hará ejecutar algunas medias vueltas á la derecha ó á la izquierda, más y más cerradas.

El ejercicio de las medias vueltas sobre las espaldas y sobre las ancas se repetirá sobre la línea de enmedio, á fin de que el soldado esté colocado de tal manera que no le presten ninguna ayuda la pista ó muro del picadero. Se ejecutarán alternativamente en todos sentidos durante el trabajo.

Cuando este último resultado se haya obtenido, el instructor enseñará á los soldados á marchar con paso de costado aplicando los principios prescritos para alinear las espaldas y las ancas.

Este movimiento se ejecutará empleando al principio la rienda y pierna de afuera (ayudas laterales) que obran impulsando las espaldas y las ancas del lado hacia el cual se marcha, quedando el caballo plegado al costado opuesto. Cuando el paso de costado se ejecute fácilmente con esta combinación de ayudas, el instructor prescribirá al soldado que continúe el empleo de la pierna de afuera, pero abriendo la rienda de adentro (ayudas diagonales), de manera de atraer las espaldas del costado hacia el cual se marcha, quedando el caballo plegado del lado al cual se ejecuta el movimiento.

Las explicaciones dadas en la Escuela del soldado á caballo sobre la posibilidad de hacer uso de una ú otra rienda para producir un efecto semejante sobre el tercio delantero, son suficientes para hacer comprender los dos procedimientos que sirven para el movimiento de marchar con paso de costado. El primero debe ser empleado al principio, porque ejecutado de esa manera se facilita por la ayuda que la rienda presta á la pierna del mismo lado, para obtener el desplazamiento del tercio delantero.

Al principio y para facilitar la ejecución del movimiento, el paso de costado debe hacerse sobre la diagonal del cambio de mano; para esto el instructor hará seguir una diagonal cualquiera, vigilando atentamente que las espaldas precedan siempre á las ancas.

Marchando á la mano derecha á la voz de: *paso de costado con la grupa hacia afuera*, pondrán los soldados sus caballos oblicuamente á la pista enfilando las ancas á la derecha y marcharán con paso de costado sin inclinar el cuerpo á la izquierda.

Las ancas no deberán desplazarse, sino ligeramente al costado (longitud del caballo, poco más ó menos) y se mantendrán en esta posición durante todo el movimiento.

A la voz de *frente*, se enderezarán los caballos sobre la pista.

Marchando á la mano izquierda, se ejecutará, según los mismos principios usando medios inversos.

Cuando los soldados hayan comprendido el movimiento, el instructor los hará marchar de costado con la grupa hacia afuera; la dirección oblicua del

caballo en los límites indicados, se tomará por el desplazamiento de las espaldas fuera de la pista.

En el trabajo con brida, el paso de costado se ejecutará según los mismos principios, pasándose por todas las fases del movimiento: 1º Descomposición alineando las ancas y las espaldas; 2º, Marchar de costado sirviéndose solamente de la pierna de afuera y de la mano de la brida; 3º, Marchar de costado sirviéndose simultáneamente de la brida y del filete para colocar la cabeza en dirección del movimiento.

Fuera de estos ejercicios, hay otros, cuyo objeto especial es determinado, como el trabajo con la cuerda y el paso y salto de obstáculos, docilidad al fuego, gimnasia ecuestre y la educación de los caballos rehacios ó difíciles.

Trabajo con la cuerda.

El trabajo con la cuerda es de gran utilidad para ejercitar á los potros, agotar las fuerzas de un caballo que no pueda montarse, para cadenciar los aires y en fin, para corregir un animal vicioso, con un trabajo que en nada perjudique á su buena conservación.

El caballo tendrá puesto el cabezón y tenido por medio de una cuerda, por el instructor, siendo esencial que el cabezón esté bien ajustado abajo de los ojos y la muserola bien puesta, de manera que el montante no pueda lastimar el ojo del lado de afuera en el trabajo en círculo.

El caballo será encaminado en círculo á la iz-

quierda por un individuo que lo conduce de la rienda del filete y poco á poco lo abandona agitando el látigo, que tendrá en la mano izquierda, atrás del caballo; á medida que éste se separe en círculo el instructor se alejará poco á poco hasta que se encuentre en el centro de un gran círculo descrito por el caballo.

Si el caballo sale bruscamente ó se resiste, cediendo ligeramente á la tracción, se le conducirá al círculo nuevamente; si tira con violencia de la cuerda cuando trabaja á aires vivos, se le pondrá frecuentemente en reposo después de haberlo hecho entrar en un círculo estrecho; si se detiene, se usará del látigo para estimularlo, y en caso necesario el ayudante del instructor, se colocará detrás del él para obligarlo á salir al frente.

Se repetirá el trabajo á mano derecha.

Se facilitará el trabajo con la cuerda si se hace al caballo describir el círculo en uno de los ángulos del picadero.

La voz será empleada para habituar al caballo á obedecer de una misma manera á determinadas entonaciones de voz, pronunciadas claramente y en voz baja.

El látigo, estimula al caballo y sirve también para alejarlo del centro del círculo.

La cuerda comunica la voluntad del instructor, por las oscilaciones ó ligeros tirones que se dan para moderar al caballo ó para castigarlo.

Estos tres medios combinados ó aplicados separadamente deben producir los resultados siguientes, que son indicios del éxito del trabajo: el caballo debe estar en calma, y debe trabajar con regu-

laridad á todos los aires y no echar las ancas afuera; la cuerda no deberá estar ni muy tirante ni muy floja.

Cuando el instructor se detenga ó pronuncie en voz baja una palabra (oh! por ejemplo) debe detenerse el caballo bien parado sobre el círculo, y si pronuncia otra palabra, debe venir hacia él. Una caricia ó un puñado de cebada le recompensarán su obediencia.

Paso y salto de obstáculos.

El paso y salto de obstáculos exigen del caballo, dos cualidades esenciales: naturalidad y educación.

La naturalidad en la ejecución, depende de su carácter y del cuidado con que se le enseñe á graduar los diferentes obstáculos que deba saltar y la educación que se adquiere por el hábito y por el recuerdo de las faltas que haya cometido al principio.

Por su peso, por sus acciones involuntarias sobre las riendas, por su desplazamiento sobre el asiento, el soldado molesta al caballo al saltar éste, y es por esto natural, al principio hacer al caballo pasar ó saltar el obstáculo sin el jinete.

El caballo debe haber recibido ya algunas lecciones con la cuerda, porque por medio de ésta y del cabezón, es como se le debe educar en pasar y saltar obstáculos.

En principio, se le deben hacer pasar todos los obstáculos que no es indispensable saltar. Se comenzará la educación enseñando al caballo á seguir al jinete, en toda clase de terrenos que presenten

accidentes, tales como surcos, carriles, fosos, etc., que son fáciles de pasar sin saltarlos.

Así tendrá menos repulsión instintivamente, por los obstáculos naturales, que por los artificiales, y como los obstáculos de anchura exigen más destreza para franquearlos, que los de altura, que son los que se presentan con más frecuencia, se educará al caballo en saltarlos; se le conducirá al principio delante de un foso natural, poco ancho y profundo, de taludes irregulares, un foso del camino por ejemplo.

Estando alineados varios caballos frente al foso, á alguna distancia, y los soldados pie á tierra, puesto el cabezón sus caballos, se normarán por las prescripciones siguientes:

Tirando de la cuerda, se harán seguir por sus caballos al paso; al llegar al foso, saltarán y seguirán marchando sin volverse; cuando haya franqueado el caballo el obstáculo, lo acariciarán. Se debe vigilar que durante toda la educación se ejecute esta prescripción.

Si el caballo no salta detrás del soldado, puede, si vacila delante del obstáculo, excitarlo sin hacerse ni á la derecha ó á la izquierda, ó bien moverse á uno ú otro lado para desenfilarse, ó bien hacerlo recular. Por las oposiciones del cabezón, el soldado impedirá que el caballo se arroje de lado ó recular y por la fuerza tiene que quedar perpendicular delante del obstáculo; entonces le aflojará la cuerda para que pueda bajar la cabeza, ver el obstáculo, juzgarlo, servirse del cuello para ayudarse al salto, mientras que el instructor, agita un poco el látigo

para hacerle comprender que debe marchar adelante.

El instructor empleará el látigo muy sobriamente, á fin de que el caballo no salte con precipitación, siendo esencial que no esté muy excitado, y que pueda saltar á su gusto.

Se escogerá en seguida un foso más ancho y más profundo; después uno con agua; otro cubierto; un doble foso; uno con talud, etc., observando que se debe graduar prudentemente los obstáculos, no haciéndolos saltar en una sola lección, á fin de que no se fatiguen los miembros del caballo, ni que se exaspere.

Cuando sea franco al saltar, lo haga sin vacilar, se colocará el soldado de manera que poniendo al caballo en círculo haga que salte el foso varias veces. Cuando salte los obstáculos, con rectitud y francamente, aun los más difíciles, en círculo, se volverá á comenzar el trabajo estando el caballo montado, siguiéndose para esto la misma progresión.

Se puede hacer pasar al principio un caballo educado que sirva de modelo. Abandonará el soldado las riendas y se tomará de la silla mientras que otro soldado á pie tomando la cuerda, pasa el obstáculo delante del caballo como se ha dicho; el látigo no ocupará sino un papel secundario, pues el jinete por medio de las piernas, y en caso necesario con los acicates determinará al caballo á salir al frente, debiendo en todo caso usar de tales ayudas con mucha moderación, á fin de acostumarlo á saltar por sí mismo.

Se saltarán de la misma manera los obstáculos

de altura, tales como barreras, taludes, cercas, etc.

Esta educación comprende á la vez, la del caballo y la del soldado y le proporciona al primero la naturalidad de la educación, y al segundo ésta última, porque el soldado, viendo al caballo servirse de la cabeza y el cuello para saltar los obstáculos más difíciles, termina por no apoyarse sobre las riendas y dejarle la libertad que le es necesaria para la buena ejecución del salto.

Durante toda la educación del caballo deberán practicarse estos ejercicios una vez por semana, no ejecutándolos montados, sino hasta el último mes.

Esta educación presenta más dificultades con caballos viejos que con los que se amansan; pero con paciencia se consiguen también buenos resultados, debiendo practicarse tales procedimientos con todo el que rehuse ó sea difícil de manejarse delante de un obstáculo.

Docilidad al fuego.

La impresión causada al caballo por el ruido violento de una detonación, tiene con frecuencia, por resultado ocasionar una susceptibilidad nerviosa difícil de combatir, mas tal inquietud cede con frecuencia con buenos tratamientos, consistiendo la base de esta educación en que la detonación sea la señal precursora de una recompensa al caballo.

Los medios que se pueden emplear pueden ser variados, pero los hábitos particulares de la vida del caballo de tropa, permiten recomendar los siguientes:

Familiarizarlo con la vista del arma; hacer dis-

paros al principio lejanos y después poco á poco más cercanos, primero estando el caballo con otros y luego aislado; estando en movimiento y después parado.

Enseñarlo por el ejemplo, colocando al que es nervioso entre dos muy mansos; reemplazar el toque de forraje, por un disparo; pero sin obstinarse con los irascibles, de manera de que jamás dejen de considerar la caballeriza como un lugar de tranquilidad; reemplazar en la instrucción la voz de descanso, por un disparo; engañarlo cuando espera el ruido, calmándolo evitando así su temor; evitar golpearlo con las manos ó los pies en el momento de que se mueva; explotar su pereza de manera que la inmovilidad siga á varios disparos seguidos, etc. En una palabra, hacer siempre coincidir una recompensa, con un ruido, bien con caricias, reposo después de un aire prolongado, usándose de iguales procedimientos para habituar al caballo para los ruidos de clarín, tambor, etc.

Gimnasia ecuestre.

Se educará al caballo para la gimnasia ecuestre, por medio de los procedimientos enunciados en el trabajo con la cuerda.

Importa escoger para esto caballos mansos, muy calmados, y que no sean cosquillosos.

Los únicos aires para esta enseñanza, son el paso y el galope de picadero.

Para que la educación se haga más rápida y lograr que el caballo marche al galope y al galope

corto, se puede hacer que esté montado ordenándole á su jinete que vaya usando poco á poco de las ayudas, hasta suprimirlas, según la indicación del instructor, ejercitándolo así, hasta que se acostumbre completamente al contacto de las piernas y sea insensible á todo movimiento que haga el soldado que trabaja sobre de él, según las indicaciones del instructor.

III

Nomenclatura de las partes exteriores del caballo.

El caballo se considera dividido en tres partes, á saber: *tercio delantero, tercio de enmedio y tercio trasero.*

El tercio delantero, se compone de las partes siguientes:

La cabeza, que comprende:

- 1 La cabeza.
- 2 La frente.
- 3 La melena.
- 4 Las sienas.
- 5 Las cuencas.
- 6 Los ojos.
- 7 La quijada.
- 8 Los labios.
- 9 Los ollares.